

Núm. 262

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de noviembre de 2015

Sec. III. Pág. 103871

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

11828 Resolución 320/38148/2015, de 9 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación de la bomba de ejercicio BP-25B1 (BDU-33D/B), dotada con cartucho de señales CS-21, fabricada por Expal Disposal & Recovery, SA.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por Expal Disposal & Recovery, S.A., para la renovación de la homologación de la bomba de ejercicio BP-25B1 (BDU-33D/B), dotada con cartucho de señales CS-21, fabricada en su factoría ubicada en Navalmoral de la Mata (Cáceres);

Habiéndose comprobado que se mantienen las características de la bomba de ejercicio y el proceso productivo utilizado en la fabricación de la misma, según lo exigido por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero («BOE» núm. 58);

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación de la citada bomba de ejercicio concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38053/1997, de 15 de enero, y prorrogada con resolución núm. 320/38022/2010, de 10 de febrero («BOE» número 48).

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 9 de octubre de 2015.–El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaño.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X